



**Nombre de alumno: Elías Hernández de los Santos**

**Nombre del profesor: Mtra. Yaneth del Rocío Espinosa**

**Nombre del trabajo: Mapa Conceptual.**

**Materia: Bases Fiscales.**

**Grado: 4to. Cuatrimestre**

**Grupo: "A"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de octubre de 2021.

# El impuesto sobre la renta de las personas físicas

## El tratamiento fiscal de las ganancias fiscal

### Artículo 16-A.-

Se consideran operaciones financieras derivadas de deuda, aquéllas que estén referidas a tasas de interés, títulos de deuda o al Índice Nacional de Precios al Consumidor

Artículo 161. se considerará que la fuente de riqueza se encuentra ubicada en territorio nacional.

### El impuesto personal sobre el Patrimonio neto

El Estado, a través del Poder Legislativo, crea impuestos encaminados a cubrir el gasto público. A esta facultad se le conoce como potestad tributaria.

## Las rentas irregulares

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 111 de la LISR, los contribuyentes opten por tributar en el régimen de incorporación fiscal (RIF).

Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior que inicien actividades, podrán optar por pagar el impuesto conforme a lo establecido en este artículo.

### La imposición sobre la riqueza.

Para que los impuestos funcionen adecuadamente y logren cumplir con sus objetivos es necesario que cumplan con una serie de características de diversa índole como pueden ser: económicas, políticas, sociales, morales y jurídicas.

## La inflación

Artículo 44. Las personas morales determinarán, al cierre de cada ejercicio, el ajuste anual por inflación.

### Valoración del impuesto

Los bienes y derechos de las personas físicas se computarán por el valor que resulte de su contabilidad.

### Bienes inmuebles.

Los bienes de naturaleza urbana o rústica se computarán por el mayor valor de los tres siguientes: el valor catastral, el comprobado por la Administración a efectos de otros tributos o el precio, contraprestación o valor de la adquisición.

## BIBLIOGRAFÍA

*¿Qué es el impuesto sobre el patrimonio?* (2021, 25 marzo). fiscal-impuestos.com.

<https://www.fiscal-impuestos.com/guia-fiscal-capitulo-7-ip-impuesto-patrimonio>

*Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas físicas - Declaraciones - Portal de trámites y servicios - SAT.* (s. f.). Gob.Mx.

<https://www.sat.gob.mx/declaracion/26984/declaracion-mensual-en-el-servicio-de-declaraciones-y-pagos>

*renta irregular.* (s. f.). expansión. <https://www.expansion.com/diccionario-economico/renta-irregular.html#:~:text=1..lo%20largo%20de%20varios%20a%C3%B1os>.

P. (2020, 28 mayo). *Impuesto sobre el Patrimonio: ¿qué es?* Pibank.

<https://www.pibank.es/impuesto-sobre-el-patrimonio-que-es/>